

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 94/2014

Viedma, 11 de marzo de 2014.

VISTO: el expediente nro. SS-13-0160 caratulado: “**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA S/LLAMADO A CONCURSO ABOGADOS RELADORES (RES.719)**”, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución nro. 719-13 STJ, se llamó a concurso de antecedentes y oposición, interno y cerrado para cubrir ocho cargos de Relator General del Superior Tribunal de Justicia -J1- con remuneración equivalente a Juez de Primera Instancia; dos cargos de Relator General del Superior Tribunal de Justicia -SC-, con remuneración equivalente a Secretario de Cámara y un cargo de Relator General del Superior Tribunal de Justicia -SP-, con remuneración equivalente a Secretario de Primera Instancia.

Que dicho concurso representa una jerarquización para los relatores y referencista que actualmente se encuentran desempeñando tales funciones en el Superior Tribunal de Justicia.

Que el llamado a concurso estableció un sistema de evaluación comprendido en dos etapas: Primera etapa: a) evaluación de antecedentes a cargo de la Secretaria de Superintendencia y b) oposición a cargo de un Comité Evaluador; Segunda etapa: a) entrevista con los Jueces del Superior Tribunal de Justicia; encontrándose a la fecha cumplidas las distintas instancias del proceso de selección.

Que en atención al informe de la Secretaría de Superintendencia glosado a fs. 108; a los puntajes asignados conforme acta del Comité Evaluador obrante a fs. 109/111 y acta suscripta por los Jueces del Cuerpo, obrante a fs. 144/147, y en función de lo establecido en las reglamentaciones vigentes, art. 74 de la Ley K nro. 2430 y Acordadas nros. 12 y 13/12-STJ, corresponde promover a Relator General del Superior Tribunal de Justicia -J1-, con remuneración equivalente a Juez de Primera Instancia a los Dres. Alejandro Eduardo Bentivegna Sáenz, Ana Julia Buzzeo, María Fernanda de la Iglesia, Nelson Esteban Etchegaray, Stella Maris Gómez Dionisio, Silvana Mucci, Gabriel César Paparelli y Adrián Fernando Zimmermann; y a Relator General del Superior Tribunal de Justicia -SC-, con remuneración equivalente a Secretario de Cámara, a la Dra. Romina Cecilia Bruno.

Que a fs. 169 obra intervención de la Administración General.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1ero. PROMOVER a Relator General del Superior Tribunal de Justicia -J1-, con remuneración equivalente a Juez de Primera Instancia, a partir del 01 de abril de 2014, a los Dres. Ana Julia Buzzeo DNI 20.016.243, Alejandro Eduardo Bentivegna Sáenz DNI 17.824.688, María Fernanda de la Iglesia DNI 24.497.442, Nelson Esteban Etchegaray DNI 18.124.572, Stella Maris Gómez Dionisio DNI 13.744.955, Silvana Mucci DNI 17.857.310, Gabriel César Paparelli DNI 18.048.768 y Adrián Fernando Zimmermann DNI 21.808.432.

2do. PROMOVER a Relator General del Superior Tribunal de Justicia -SC-, con remuneración equivalente a Secretario de Cámara, a partir del 01 de abril de 2014, a la Dra. Romina Cecilia Bruno DNI 25.476.143.

3ro. Registrar, notificar, tomar razón y oportunamente archivar.

Firmantes:

**BAROTTO - Presidente STJ – ZARATIEGUI - Jueza STJ – PICCININI - Jueza STJ –
APCARIÁN - Juez STJ – MANSILLA - Juez STJ.
LATORRE – Secretaria de Superintendencia.**